	República de Colombia *Rama Judicial del Poder Público* *Distrito Judicial de Valledupar* *Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*	

Chiriguaná, Septiembre Diecisiete (17) de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA:	VERBAL DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE:	JAVIER ENRIQUE SAAVEDRA MALDONADO
DEMANDADA:	RITA ISABEL POLO BATISTA
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2019-00126-00
ASUNTO:	ACLARACION FECHA DE AUDIENCIA VIRTUAL

Este despacho, atendiendo lo observado por la curadora ad litem de RITA ISABEL POLO BATISTA, considera que le asiste razón, y en consecuencia aclara que la fecha de audiencia a celebrar en el proceso de la referencia, es el Veinte (20) de Noviembre dos mil Veinte (2020) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dcd3d051fc2199584eaca676fe912504cfa6e87d4ba9d50c607de774d253e3d6

Documento generado en 17/09/2020 06:45:11 a.m.